

ARQUITECTURA

de los próceres de la Colonia, que pronto encomendaron al artífice indígena la fabricación de unos iguales y menos caros que los que desembarcaban en Acapulco. El indio supo comprender el carácter de esa loza oriental, quizás por cierto parentesco que nuestra población indígena tiene con las remotas civilizaciones asiáticas. A vueltas de tanteos en los que se descubre la simple copia del modelo, supo asimilarlo a su propia vocación e hizo obra propia, rica, estilizada bellamente y producir esa cerámica que pronto rivalizó y aun la superó desde cierto punto de vista, a la española y que lleva el nombre de Talavera poblana, por haber sido la Puebla de los Angeles el centro principal de su fabricación. Platos, jarrones y sobre todo azulejos que se multiplicaron extraordinariamente fueron a decorar las salas, los patios de mansiones señoriales y las cúpulas y retablos de las iglesias. De azulejos hicieron tableros de inscripciones y hasta pequeños ladrillos con el nombre de las calles, que se colocaron en las esquinas. El Talavera poblano legítimo alcanza ahora precios bien caros en los Estados Unidos de Norte América donde de preferencia se le estima.

Hasta ahora hemos hablado solamente de las mansiones señoriales habitadas por nobles caballeros propietarios de ricas haciendas en el interior o de minas en los reales de Guanajuato, Pachuca y Zacatecas. Nos resta ahora decir unas cuantas palabras sobre la habitación de la clase media y pobre, la vecindad o conventillo.

"La casa de vecindad de entonces — dice D. Federico Mariscal — es igual a la de ahora: una fila de cuartos que rodea un patio en el interior y una serie de accesorias que dan a la calle pero entonces algo tenían las casas que las hacía expresivas: el nicho del Santo Patrono sobre la puerta de entrada o bien en el patio. Las viviendas, desde las accesorias de taza y "plato" hasta las pequeñas casuchas que tenían abajo dos grandes accesorias y arriba cuatro piezas y azotehuella: todas ellas satisfacían las necesidades de la vida de la clase poco acomodada y todas eran expresivas: el número que las marcaba estaba hecho con un escudo siempre distinto arriba de las puertas o ventanas o había un monograma, una jaculatoria: en suma se podía saber quien era el que habitaba la casa".

La casa del empleado importante, la del Doctor con asuntos graves en la Real Audiencia, la del Concejal del Cabildo, la del Canónigo, eran de uno o de dos pisos y reunían condiciones esenciales para hacer la vida cómoda. Su patio amplio y soleado con fuente en uno de los lados o en el centro, corredores anchos engalanados con tiestos floridos, caballerizas y cocheras, patio del servicio. Arriba amplio salón, recibidor para atender a las visitas de confianza, costurero, merendero o chocolatero para apurar, a la oración, y en compañía de los amigos, la taza de espumoso chocolate, pequeño y adornado adoratorio y el Santo patrono en la esquina con su lámpara o sus flores sobre la cornisa en los días de su fiesta tutelar.

Así era la casa colonial de México. Cumplía por lo tanto

su objeto de servir de estuche a las vidas apacibles de los buenos habitantes del Virreinato. En ellas se vivía con holgura, con gran comodidad. Eran propicias a la sana meditación, a la lectura reconfortante, al pensamiento de las cosas humanas y celestes, a la obediencia del Virrey y a la adoración ferviente de Dios.

Todos los rincones de la Ciudad, por lo menos una piedra, una hornacina, un adorno nos recuerda la historia de México en su época del coloniaje. Mucho se ha destruido, pero mucho queda.

Nosotros mismos, los de nuestra generación aprendimos a conservar y a querer todas esas reliquias del pasado. Nuestra educación la obtuvimos al amparo de las paredes seculares, discurrendo por los patios amplísimos, concurriendo a las aulas generosas en que aprendieron nuestros abuelos. La Escuela Preparatoria fue establecida por la República en el antiguo y vetusto Colegio de San Idelfonso fundado por los jesuitas en el segundo tercio del siglo XVI. La de Medicina en el edificio del memorable tribunal de la Inquisición. La de Ingenieros en un bello edificio proyectado por Manuel Tolsa y que responde al estilo de la Restauración, severo, elegante, hermano de nuestra casa del Cabildo y que fué en un principio asiento del Real Consulado y Tribunal de Minería. De Tolsa es también la casa de la Mariscal Bazaine, ocupada primero por la Condesa de Pérez Gálvez y donada por Maximiliano como regalo de bodas a la esposa del célebre Mariscal francés.

Algunas de las mujeres de México se educaron en un soberbio colegio levantado por la generosidad de tres ilustres vizcaínos: Aldaco, Meave y Echeveste y dedicado a la educación de las niñas mexicanas de pobres recursos.

Las reliquias de este pasado colonial no son exclusivamente nuestras. Fuimos, por suerte, la mayor de todas las hermanas que, en su parte, tocaron estas reliquias. Pero no por ser la mayor en tiempo de fundada, va a reivindicarlas para sí, orgullosa y egoístamente. Son de la América toda. A México como al Uruguay le pertenecen, como a entrambas pertenece el idioma. Esa arquitectura es la expresión del alma de América, del espíritu de América, de ese resultante peregrino de la fusión de dos civilizaciones remotas, fuertes y vigorosas cada una de ellas en el papel que les tocó desempeñar en la historia del Mundo.

El pueblo mexicano vería con mucho gusto que este pueblo noble y hospitalario que tantas muestras de cariño ha dado para México estudiara, por medio de sus arquitectos, competentísimos en este linaje de especulaciones, todos estos monumentos y otros más que la cortedad obligada de esta conversación me ha impedido tratar.

Así se aumentaría erudición a estas frases dichas sin pretensión de ninguna especie y que no han otro objeto que cerrar un nuevo eslabón en la cadena de conocimiento mutuo y de afecto recíproco que unen a los dos grandes pueblos de América.

Concurso de planos para el Santuario del Cerrito

De acuerdo con los términos de la convocatoria que hizo la Comisión del Santuario del Cerrito a los Arquitectos nacionales y extranjeros en Junio del año pasado, el 31 de Diciembre último se cerró el plazo para la presentación de los ante proyectos, a la Curia Eclesiástica.

Se presentaron respondiendo al llamado, cinco proyectos cuyos lemas eran: Jesucristo; Sí; Beata Pacis Visio; Affre; lema gráfico con el signo de Cristo entre Alfa y Omega.

El concurso es en dos grados y para su realización se establecen entre otras las siguientes bases:

Artículo 1.º La Comisión del Santuario del Cerrito deseando levantar un monumento religioso destinado al culto, que sea un digno exponente de todos los prestigios de la religión católica y que sirva al mismo tiempo de ofrenda patriótica hecha a Montevideo, con motivo del centenario de la independencia, por los creyentes

del Uruguay, abre un concurso de planos para dicho monumento con arreglo a las siguientes bases:

Art. 4.º La Iglesia que debe proyectarse tendrá una capacidad que equivalga aproximadamente a la que tiene la catedral de Montevideo. Constará de sacristía, bautisterio, casa para el Párroco, un panteón para los Obispos, capillas, depósito de objetos de culto, etc.

Art. 5.º El edificio en el conjunto de su fábrica incluidos todos los revoques, techos, pisos, carpintería, vidriería, pintura, etc., y todas las obras que lo complementen dentro del terreno disponible, no costarán más de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), y el Jurado será extremadamente riguroso en lo relativo al cumplimiento de esta cláusula. Todo proyecto que, a juicio del Jurado no pueda realizarse debidamente por esa cantidad, será puesto fuera de concurso entendiéndose no com-

ARQUITECTURA

prendidas en ese valor únicamente las obras de decoración pictórica, la estatuaría, altares, instalaciones y muebles.

Art. 6.º Los proyectos no podrán ser de estilo gótico y fuera de esa exclusión los concursantes tiene entera libertad para adoptar el estilo que, a su juicio, se preste mejor para una basílica como la que se piensa levantar en el Cerrito, debiendo únicamente tenerse en cuenta que en todos los proyectos debe figurar en cualquier parte elevada del edificio y como motivo importante de la composición exterior, una gran estatua de Cristo.

Art. 7.º El concurso se hará en dos grados. Al primer grado podrán concurrir todos los arquitectos que así lo deseen y al segundo sólo se admitirán los que hayan sido premiados en el primer grado del concurso.

Para el primer grado se fijan las bases de este mismo programa y para el segundo, el Jurado redactará el programa correspondiente después de haber fallado en el primero.

Art. 8.º El Jurado lo compondrán cinco miembros: tres miembros nombrados por la Comisión del Santuario, de los cuales por lo menos uno deberá ser arquitecto y dos arquitectos designados por la Sociedad de Arquitectos.

Art. 13. Todos los anteproyectos que se presenten al concurso del primer grado serán, después del fallo correspondiente, cerrados y sellados por el Jurado quien los entregará a la Comisión y recién serán expuestos al público conjuntamente con los trabajos del segundo grado una vez producido el fallo definitivo.

Art. 14. Solo serán abiertos después del fallo los sobres correspondientes a los proyectos premiados cuyos autores deben tomar parte en el segundo grado del concurso.

Art. 15. Después de expuestos los proyectos durante quince días la Comisión devolverá los anteproyectos no premiados quedando de propiedad de la Comisión los otros anteproyectos y los proyectos presentados al segundo grado.

Cumpliendo lo establecido en las bases al respecto la Comisión designó a los doctores Juan Zorrilla de San Martín y Alfredo Arocena y al Arquitecto Elzeario Boix para que con los Arquitectos Silvio Geranio y Daniel Rocco nombrados por la Sociedad de Arquitectos, constituyeran el Jurado que había de juzgar los proyectos presentados.

Después del estudio necesario, dicho Jurado se expidió con el siguiente fallo:

"En Montevideo el día 4 de Febrero de 1921, el Jurado designado para dictaminar sobre los ante-proyectos presentados al primer grado del concurso de planos destinados a la erección del Santuario Nacional del Cerrito, ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.º Aceptar los planos que ostentan los lemas "Beata Pacis Visio" y "Affre", premiándolos con la cantidad de seis cientos pesos cada uno, y dando a sus autores, de acuerdo con las bases del llamado, derecho a presentarse al segundo grado del concurso.

2.º No premiar el ante-proyecto de lema "Jesucristo" pues, sin desconocerle méritos, su capacidad no se ajusta a la cláusula cuarta del programa apesar del criterio de amplia tolerancia que el Jurado ha tenido en su interpretación, y su composición y carácter son inadecuados a la índole y destino del edificio.

3.º No premiar el ante-proyecto de lema "Si" pues no obstante ser tanto en planta como en composición general una notoria imitación de otro proyecto altamente clasificado en el concurso del "Grand Prix de Rome" del año 1897, concurso programado con exigencias distintas de las del que nos ocupa, ofrece numerosos defectos de armonía y conveniencia práctica y se aparta más de lo tolerable de la cláusula 4.ª del llamado.

4.º No premiar el ante-proyecto que ostenta como lema gráfico, el signo de Cristo entre Alfa y Omega, en virtud de los errores de importancia que presenta en su composición arquitectónica y a pesar de ciertos detalles decorativos dignos de loa.

5.º No premiar tampoco el ante-proyecto de lema "Claude Perrault" en virtud de carecer a juicio del Jurado de méritos suficientes.

Acordado el fallo que antecede, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a los anteproyectos premiados resultando ser el arquitecto Ernesto Vespignani autor del ante-proyecto de lema "Beata Pacis Visio" y el arquitecto Juan Giuria autor del ante-proyecto de lema "Affre".

Todos los ante-proyectos que se cierran y sellan por el Jurado serán devueltos de acuerdo con el artículo 15 del llamado, después de efectuada la exposición a que ese artículo se refiere.

Firmado: Juan Zorrilla de San Martín,
Silvio Geranio, Alfredo Arocena,
Elzeario Boix, Daniel Rocco.